

77 - 529

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	A Page

REFRENDACION

MPUTAC		
ANOT.POR \$		
MPUTAC	 	
EDUC.DTO.	 	
PEDUC.DIO.	 	





MINISTERIO DE HACIENDA 10 DIC 2024 TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

REEMPLAZA DECRETO EXENTO REF .: CONJUNTO Nº 146, DE 05.04.2024, LOS MINISTERIOS HACIENDA, DE MINERÍA Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y EL ESTADO RESULTADOS DE LA EMPRESA MINERÍA. NACIONAL DE E IDENTIFICA INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2024.

2 6 NOV 2024 SANTIAGO,

EXENTO Nº 4 1 8

VISTOS: El artículo 11 de la Ley Nº 18.196; el artículo 3 de la Ley Nº 19.880; la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo Nº 724, de 2001, Nº 811, de 2010 y Nº 326, de 2024 ; y el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Minería y de Economía, Fomento y Turismo Nº 146, de 2024,

DECRETO:

I. REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Minería y de Economía, Fomento y Turismo Nº 146, de 05 de abril de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa Nacional de Minería para el año 2024, por el siguiente:

11.-



"I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa Nacional de Minería para el año 2024, en los términos que a continuación se indican:

PRESUPUESTO DE CAJA 2024

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILES DE US\$
200			INGRESOS	8.794.046
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	935.298
	01		Venta de Bienes y Servicios	933.491
	02		Canon y/o Peajes	1.807
02			RENTA DE INVERSIONES	369
04			VENTA DE ACTIVOS	44.877
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	10.029
	51		Préstamos Concedidos a Terceros	7.943
	52		Préstamos al Personal	2.086
06			TRANSFERENCIAS	186.097
	62		Del Sector Público	186.097
		001	Recuperación de Impuestos	83.704
		002	Transferencias FEPC	12.498
		003	Aporte Fiscal-Ley de Presupuestos (1)	8.000
		004	Otras	81.895
07			OTROS INGRESOS	531.324
08			ENDEUDAMIENTO	7.074.635
	81		Préstamos Internos	7.074.635
11			SALDO INICIAL DE CAJA	11.417
			GASTOS	8.794.046
21			GASTOS EN PERSONAL (2)	48.196
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (3)	912.994
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	49.934
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.752
	34		Transferencias al Fisco	162.752
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	46.862
	40		Intereses de la Deuda Interna	46.862
31			INVERSIÓN REAL (4)	29.454
32			INVERSIÓN FINANCIERA	83.492
	80		Compra de Títulos y Valores	61.332
	81		Préstamos	12.139
	82		Operación FEPC	10.021
50			AMORTIZACIONES	7.441.365
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	7.441.365
90			SALDO FINAL DE CAJA	18.997

GLOSAS:

- (1) Comprende los recursos necesarios para financiar el Programa de Fomento Minero para la Pequeña Minería que ejecuta la Empresa Nacional de Minería, siéndole aplicable lo dispuesto en la Glosa 04 del Programa 11 de Empresas y Sociedades del Estado del Capítulo 01, de la Partida 50 de la Ley N°21.640 de Presupuestos para el Sector Público del año 2024.
- (2) Incluye:
 - US\$ 39.037 miles para remuneraciones fijas.
 - US\$ 1.264 miles para remuneraciones variables.

Dotación máxima de personal planta permanente: 900.





- (3) Incluye:
 - US\$ 669.810 miles para la compra de materias primas y semielaboradas.
- Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y COCHILCO, y con la identificación previa expedida por decreto exento, conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley Nº 18.482.
- II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Nacional de Minería para el año 2024:

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA ESTADO DE RESULTADOS 2024

DENOMINACIÓN	MILES DE US\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-19.292
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	32.063
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.191.230
COSTO DE EXPLOTACIÓN (MENOS)	-1.159.167
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (MENOS)	-51.355
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	111.275
INGRESOS FINANCIEROS	2.009
UTILIDAD INVERSIÓN EMPRESAS RELACIONADAS	185.419
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	14.407
GASTOS FINANCIEROS (MENOS)	-63.983
DIFERENCIA DE CAMBIO	-28.258
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN (MENOS)	1.681
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ITEMES EXTRAORDINARIOS	91.983
IMPUESTO A LA RENTA (MENOS)	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERES MINORITARIO	91.983
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA	91.983
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	91.983"





II. IDENTIFÍQUENSE los siguientes estudios y proyectos de inversión de la Empresa Nacional de Minería, a ejecutar durante el año 2024:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	MILES DE US\$
31				INVERSIÓN REAL	29.438,5
	53			Estudios para Inversiones	14.806,8
		001	320-XL-001	Exploración geológica Distrito Pastenes	205,0
		002	321-XL-002	Exploración geológica Distrito Agua Amarga	140,9
		003	322-EL-156	Estudio de exploración básica salares ENAMI	7.500,0
		004	323-EU-008	Estudio de emisiones y alternativas para dar cumplimiento al plan de descontaminación por MP10 en zona saturada Copiapó - Tierra Amarilla	5,5
		005	223-EG-062	Diseño de sistema de monitoreo y gestión energética plantas y fundición HVL	150,0
		006	423-ED-052	Ingeniería de factibilidad ampliación depósito de relaves Planta Delta (segundo peralte)	375,0
		007	323-ES-058	Estudio diagnóstico línea de chancado N°1 Planta El Salado	115,0
		008	324-ES-062	Ingeniería básica regularización aducción de agua Planta El Salado	30,0
		009	324-EU-011	Mejora de procesos operacionales para la sostenibilidad	100,0
		010	324-EM-082	Ingeniería básica (factibilidad) mejora y reforzamiento Tank Farm Planta Matta	128,5
		011	323-EP-155	Estudio de Factibilidad para la modernización del complejo metalúrgico HVL	5.911,0
		012	324-EP-166	Ingeniería básica para el mejoramiento del sistema de extracción de gases sala F-E laboratorio químico	27,0
		013	222-ET-053	Ingeniería básica avanzada y ambiental depósito de ripios Planta Taltal	84,0
		014	324-XL-003	Exploración y valorización propiedad minera Cerro Negro y alrededores	5,0
		015	324-ES-065	Estudio de diagnóstico nave SX y EW Planta El Salado	5,0
		016	324-EP-029	Estudio de ingeniería conceptual empalme eléctrico Planta Matta y Fundición HVL	12,3
		017	424-ED-058	Estudio de aumento de capacidad de procesamiento y recuperacion de especies de interés	5,0
		018	424-ED-057	Ingeniería pre-factibilidad continuidad operacional largo plazo depósito de relaves Planta Delta	4,6
		019	324-EP-168	Estudio de infraestructuras existentes FHVL	3,0
	55			Proyectos de Inversión	14.631,7
		020	317-PV-042	Depósito de Relaves Interior Planta Vallenar	2.840,8
		021	410-PO-001	Plan de Cierre Planta Ovalle	350,0
		022	319-PA-008	Migración de Sistemas de Información Administrativos SIA's Legacy	997,2
		023	422-PD-048	Ingeniería de detalles y construcción ampliación depósito de relaves Planta Delta etapa I	1.885,4
		024	322-PS-052	Obras de regularización del crecimiento de botaderos de ripios 1 y 2	705,9





	SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	MILES DE US\$
			025	323-PU-009	Instrumentación en pozos de aguas subterráneas por cambio del código de aguas y transmisión en línea	139,0
			026	323-PP-156	API Emergencia planta tratamiento de aguas servidas	51,0
			027	323-PP-158	Implementación LIMS	60,0
			028	323-PS-055	Reparación planta de chancado Komatsu de Planta Salado	598,7
			029	323-PA-011	Ciberseguridad convergente IT / OT	273,2
			030	323-PM-077	Reparación estructural planta electro-obtención (EW)	1.708,6
			031	324-PS-060	Equipos menores Planta El Salado 2024	379,0
			032	324-PS-061	Obras menores Planta El Salado 2024	543,0
			033	424-PD-053	Construcción cúpula cono fino planta súlfuros.	30,0
			034	324-PV-067	Equipos menores Planta Vallenar 2024	139,5
			035	224-PT-058	Equipos menores Planta Taltal 2024	238,1
			036	224-PG-063	Equipos menores Poder de Compra Barriles	39,9
			037	224-PT-059	Obras menores Planta Taltal 2024	205,5
			038	324-PV-068	Obras menores Planta Vallenar 2024	296,6
			039	324-PM-085	Obras menores Planta Matta 2024	732,6
			040	324-PM-081	Ingeniería de detalles y construcción depósito de relaves filtrados Planta Matta	30,0
			041	324-PM-084	Equipos menores Planta Matta 2024	628,6
			042	324-PP-161	Equipos Menores I FHVL 2024	179,6
			043	324-PP-165	Implementación de cámaras termográficas para seguridad industrial	5,0
			044	323-PS-059	API emergencia reparación líneas de Chancado N°1 y N°2 Planta El Salado	214,0
			045	324-PV-066	Ingeniería de detalles y construcción depósito de ripios Planta Vallenar etapa I	240,0
			046	324-PP-163	Equipos menores II FHVL 2024	172,5
			047	424-PD-055	Obras Menores Planta Delta	293,6
			048	424-PD-056	Equipos Menores Planta Delta 2024	514,8
			049	224-PG-064	Obra Menores Barrilles (losa grúa pescante)	76,8
			050	324-PS-064	Ingeniería de detalle y construcción galpón testigoteca, estanterías y equipamiento operativo - El Salado	5,0
			051	324-PS-063	Reposición de estanque de ácido planta el salado	5,5
			052	324-PM-086	Ingeniería de Detalle y Construcción de nuevo layout de línea de impulsión agua fresca Planta Matta	5,0
			053	324-PM-083	Habilitación Estructura y Equipos Chancado Terciario - Línea 2	5,0
			054	224-PT-061	Ingeniería detalles, compras y construcción poder de compras de minerales en el sector de las Breas Taltal	32,3
			055	324-GF-028	Reposición equipos chancadores comunas de Copiapó y Chañaral, planteles Manuel Antonio Matta y Osvaldo Martínez (GORE)	5,0
ES SES			056	324-GF-027	Reposición equipos chancadores comunas de Tocopilla y Taltal, poderes de compra Barriles (Tocopilla) y planta Taltal (GORE)	5,0
YOU	10711					





III. DÉJESE sin efecto el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Minería y de Economía, Fomento y Turismo N° 146, de 2024, y el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N° 326, de 2024, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MNICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y
TURISMO

A DE CHILE - MINISTERIO DA

MINISTERIO DE HACIEMON

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA

JEFAL DIVISION JUNIOR CALLERO

MINISTRA AURORA WILLIAMS BAUSSA

AURORA WILLIAMS BAUSSA MINISTRA DE MINERÍA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

HEIDI BERNER HERRERA Subsecretaria de Hacienda